Asunción, 14 de marzo de 2017

NOTA SENATUR UOC N° 131/2017

Señor
Abog. SANTIAGO JURE, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Me dirijo a usted, en relación al proceso de adjudicación para la **"ADQUISICIÓN DE DIARIOS" ID N° 321.537"** bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas **(CD) N° 02/17,** convocado por la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.) de la **Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) – Código SICP Nº 1017**.

Con respecto a la suscripción del contrato, la misma se ha realizado antes del cumplimiento del plazo para presentación de protestas conforme a la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, el mismo obedece a la necesidad del inicio de la prestación del servicio, dado que a la fecha no se encuentra con contrato vigente para la provisión de diarios y que él servicio requerido permite a la máxima autoridad institucional como a las áreas misionales se mantengan al tanto de las informaciones publicadas relacionadas al turismo a nivel país e internacionales, asimismo es oportuno manifestar que para el presente proceso licitatorio ha sido único el oferente presentado.

Al respecto, solicito la verificación de los documentos relativos a la adjudicación, para lo cual adjunto los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en la Resolución DNCP Nº 603/12.-

Sin otro particular, me despido de atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

LIC. MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (UOC)
SENATUR